

# EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

Núm. 438.

Alicante 26 de Abril de 1879.

Año X.

## EL PAPA Y LA PRENSA CATÓLICA.

De poco hubiera servido que el Vicario de Dios sancionara la existencia del periodismo católico, como legítimo apostolado muy propio de los tiempos actuales, en favor de la Iglesia católica; era conveniente además que nos diese señales claras con que le fuese posible á todo el mundo conocer cuales pertenecen, y cuales no, á esa escogida milicia. Necesidad era esta, así para lectores como para escritores. Para los primeros, á fin de que supiesen quien les debian inspirar confianza y á quien debia mirar con aversion ó por lo menos con precaucion recelosa; para los segundos, á fin de que no tomasen por camarada leal á quien en realidad no era más que enemigo disfrazado, exponiéndose así á errar muchas veces el blanco en sus combates contra el error. A todo proveyó con esquisita y delicadísima solicitud el celo de nuestro comun Jefe en el documento solemnísimo que analizamos.

Porque lo primero que hace en él es consignar la existencia de un periodismo franca y abiertamente hos-

til á la causa católica. A este no le desenmascara, ni habia para qué. La prensa francamente impía no necesita para ser conocida largas explicaciones. Por sí propia se delata á la execracion de los buenos. Estos pueden dejarse engañar por ella como por cualquier otro de los enemigos del alma, que traen en la frente escrito el signo de Satanás y que tienen su calificativo y categoría claros y determinadamente expresados en el código cristiano. Contra tales apóstoles de iniquidad bástanle en rigor al católico las comunes reglas de vigilancia cristiana, que contra toda tentacion enseña el catecismo. De estos habla el Papa en los siguientes términos:

«Conseguida la desenfrenada libertad, que mejor se llamaria licencia, de publicar por medio de la imprenta lo que más place, los hombres amigos de novedades diéronse en seguida á esparcir multitud casi infinita de periódicos, que tenian por objeto impugnar ó poner en duda las eternas normas de lo verdadero y lo justo, calumniar y hacer odiosa á la Iglesia, infundiendo en los ánimos las más perniciosas doctrinas. Aprovecháronse los tales por largo tiempo de la inmensa ventaja que para sus doctri-

ñas pudieron sacar de la publicación diaria de periódicos, que, poco á poco, con el veneno de los errores trastornasen los entendimientos, y fomentando los apetitos malvados y halagando los sentidos, corrompiesen los corazones. Y tan afortunados fueron en esto, que no se engañaría mucho quien quisiera atribuir principalmente á la prensa malvada la multitud de males y la deplorabilísima condición de las cosas á que hemos llegado.»

Sin embargo, es indudable que no se reducen á este solo grupo los periódicos contrarios á la santa causa, en favor de la cual reclama el Papa el auxilio efficacísimo de la prensa ortodoxa. Otros, Pio IX nos lo dijo cien veces, hay que sin dejar de llamarse católicos, y aún *pretendiendo* serlo en ocasiones más y mejor que los verdaderos campeones del catolicismo, mantienen con el campo enemigo inteligencias y relaciones, muestran á todas horas por ellos afición y simpatía, hasta traban con ellos en determinadas controversias íntima alianza ofensiva y defensiva. Católicos se llaman, pero diríase que lo que más temen algunas veces es parecerlo demasiado; católicos se dicen, pero exceptuando de esta denominación, que sólo puede ser verdadera siendo absoluta, una porción de actos suyos que resuelven y defienden con criterio poco menos que francamente racionalista; católicos se titulan, pero con nadie se muestran peor avenidos que con la corriente franca y genuinamente católica. A tales seres híbridos, verdade-

ros mónstruos del órden moral, provistos al parecer de dos criterios distintos, si se examina su lógica, y de dos conciencias distintas, si se considera su conducta; á esos anfibios que viven y medran muy satisfechos, tan presto en el mar revolucionario en el que se hallan cual en su propio elemento, como en la tierra firme de la verdad católica, de la cual juran y perjuran que nadie los separará.

Ahora bien: ¿ha dado el Papa indicio seguro para conocer en adelante á esos? Sí, lo ha dado. ¿Cuándo? Cuando tan de firme ha insistido en que el gran deber del periodismo católico en nuestros días, es la defensa de la independencia del Pontificado por medio de la de sus derechos de soberanía temporal, hoy inícuamente conculcados. Sí, el Papa le ha encontrado al periodismo católico-liberal de hoy día la nota característica y distintiva, la complacencia con los opresores de la Santa Sede. Sí, y por eso, sin duda, ha dedicado á tal recomendación tres cuartas partes de su alocución preciosísima; por eso ha señalado, casi diríamos con el dedo, á los que, con todo y titularse católicos, se permiten *opinar de un modo distinto que el Papa* en esta delicadísima cuestión. Es así que no es la prensa ultramontana la que se toma la tal libertad de juicio en este ni en otro punto, sino la vulgarmente conocida por católico-liberal; luego es alusión á ella, y viene á ser advertencia de precaución para todos contra

ella, lo que en tales párrafos viene tan acentuadamente expuesto. Luego en esto nos dió el Papa señal ciertísima para conocer en adelante, aún con mas seguridad, quienes no pertenecen «al ejército glorioso de la prensa católica.» Consecuencia lógica; serán por de contado los que en esta cuestion del poder temporal obren y escriban simpáticamente á los enemigos del Papa. Creemos que no tiene esta argumentacion vuelta de hoja, y que no le encontrará salida por más que la busque el más sutil de nuestros contradictores.

Pero dirá alguno: tratando de estos falsos amigos ó enemigos disfrazados, de quienes se puede decir lo que de otros parecidos decia en su tiempo San Juan: *Ex nobis prodierunt, sed non erant ex nobis*, ¿cómo no anduvo más esplicito el Papa? ¿Tanto costaba retratar con todos sus pelos y señales esos tipos que tanto por desgracia abundan?

Responderemos á esto lo que sin duda bastará para dejar completamente desvanecida la dificultad. Tarea difícilísima es, por no decir imposible, retratar perfectamente á un periódico católico-liberal, en cuya abigarrada fisonomía confusamente andan revueltos y barajados cada dia los rasgos del católico con los del sectario. El fabuloso Proteo, que no se dejaba retratar por el antiguo pincel, no podría ser reproducido hoy mismo ni por la más perfeccionada fotografia. Tal es la condicion del periodismo católico-liberal. Así que, parécenos que la mano firme de

Leon XIII lo que procuró fué sorprenderle, por decirlo así, en la más típica y caracterizada de sus actitudes de hoy, es decir, en la que tan frecuentemente ofrece de amigo fervoroso de la Santa Sede y de amigo á la vez ardentísimo de los enemigos de ella, y luego llamando la atencion sobre este dato, el típico hoy dia y característico, diónoslo como el rasgo más pronunciado de la especie, para conocerla en adelante con toda seguridad.

Hé aquí las palabras textuales á que nos hemos referido, palabras nunca bastante meditadas. Dice así:

«En medio de aquellos mismos «que se titulan católicos» no falta quien presume resolver y definir, segun el propio talento, públicas controversias, tambien de grandísima importancia, relativas á la condicion misma de la Santa Sede, y opinar diversamente de lo que exige la dignidad y la libertad del Romano Pontífice.» Para quitar, por lo tanto, cualquiera ocasion de error, importa muchísimo recordar nuevamente á los católicos que la suprema potestad de la Iglesia, divinamente conferida á San Pedro y á sus sucesores para mantener en la fe á toda la familia católica, y guiarla á la felicidad eterna; segun las divinas enseñanzas de Jesucristo mismo, debe gozar de libertad plenísima; y que cabalmente para que esta autoridad pudiese libremente ejercerse sobre toda la tierra, dispuso la Divina Providencia, despues de las peligrosas vicisitudes de los primeros tiempos, que se juntase á la Iglesia de Roma el temporal dominio, y que se conservase por larga série de siglos en

medio de infinitas mutaciones de pueblos y ruinas de reinos. Por esta razón, ciertamente gravísima, como ya frecuentemente digimos, no por ambición de reinar, ni por codicia de mando, los Romanos Pontífices, cada vez que vieron turbados ó asaltados sus dominios, estimaron deber del Apostólico ministerio velar por la conservación y tutela de los sagrados derechos de la Iglesia; y Nos mismo, siguiendo los ejemplos de nuestros predecesores, no hemos dejado de afirmar y reivindicar estos mismos derechos, ni lo omitiremos jamás.»

»Por lo cual, vosotros, hijos amadísimos, que intimamente adictos á la Cátedra de San Pedro, estais tan dispuestos á sostener la causa de la Sede Apostólica, unidos y esforzados, no ceseis un momento de defender el poder temporal como necesario para el libre ejercicio de nuestro Supremo Poder, y demostrar con la historia en la mano que es tan legítimo el derecho en que aquel poder tuvo su origen y vida, que no puede haber en lo humano otro mayor ni tan grande siquiera.

»Si para suscitar contra vosotros el odio de muchos, dijese alguno que esta soberanía es inconciliable con el bienestar de Italia y con la prosperidad de los Estados, respondedle vosotros que ni la salud ni la tranquilidad de los pueblos tienen nada que temer del Principado de los Pontífices ni de la libertad de la Iglesia. No, la Iglesia no excita sediciones de la plebe, sino ántes al contrario, las enfrena y las calma; no fomenta odios ni enemistades, sino los extingue con la caridad; no estimula el desenfrenado afán ni la arrogancia de la ambición, si-

no que las atempera recordando á todos la severidad del último juicio y el ejemplo del Rey de los cielos; no invade los derechos de la sociedad civil, sino que los consolida; no codicia dominar á los Estados, sino que ejerciendo fielmente el magisterio que le está encomendado por Dios, mantiene de hecho el vigor de los principios de verdad y de justicia en que todo órden se apoya, y de los cuales se derivan la paz, la moralidad y todo linaje de civil cultura.

»En lo tocante á los pueblos de Italia, harto claramente muestran los monumentos de los tiempos pasados lo mucho que á los Romanos Pontífices deben esta ilustre ciudad y toda esta hermosa tierra; bien atestiguan que los más preciados timbres de Roma los ha debido á la fe católica; en cuanto «erigida», como decia San Leon el Magno, «por la sede veneranda de San Pedro en cabeza de todo el mundo, ejerció más vasto imperio con la divina Religion de Cristo que con la antigua dominacion terrenal.» Agregad á esto lo que todo el mundo sabe, es decir, el exquisito esmero con que los Romanos Pontífices han fomentado siempre las letras y las ciencias, la liberalidad con que han protegido á las bellas artes, el justo y paternal régimen con que han labrado la prosperidad de sus pueblos. Proclamad, en fin, que los negocios públicos de Italia no pueden prometerse nunca bienandanza ni reposo estable mientras no se haya provisto, como es de rigurosa justicia, á la dignidad de la Sede Romana y á la libertad del Sumo Pontífice.»

Presiso es confesar que la artillería del Papa dá en el blanco con pre-

cision y alcance maravillosísimos. Mucho se ha logrado con tan acentuadísima declaracion en asunto que hasta hoy han tenido, al parecer, singular empeño en embrollar nuestros adversarios. Lo han oido todos, y nadie en adelante podrá acusarnos de exageracion y feroz intransigencia si lo proclamamos. No, no pertenece al glorioso cuerpo de ejército llamado *prensa católica* el que se permita, aunque se llame católico, *opinar diversamente de lo que exigen la dignidad y libertad del Romano Pontífice* en esta cuestion del poder temporal.

F. S. y S.

---

## CRUZADA CONTRA LA MASONERÍA.

---

El 7 de Enero de 1875 expidió Su Santidad el Papa Pio IX el siguiente Breve:

«Amado hijo: salud y bendicion.

»Desde hace mucho tiempo, casi desde el origen de la secta masónica, la Santa Sede, que descubrió muy claramente su malicia, la ha condenado y excomulgado repetidas veces, profetizando todos los males que habia de causar á la Religion y á la sociedad civil. En efecto: esta digna hija de Satanás, haciendo del hombre una especie de Dios, y constituyendo á cada cual en supremo juez de su conducta, rechaza de hecho toda autoridad divina y humana, y

rompe, por lo tanto, el vínculo que constituye toda sociedad.

Las advertencias de la Iglesia han sido inútiles, y muchos, áun entre los que hubieran debido ahogar este mónstruo, no han vacilado en favorecerlo, hasta tal punto, «que ya no existe fuerza humana capaz de luchar contra él. Es, pues, necesario recurrir al Todopoderoso» para arrancar esta venenosa raiz de los males que afligen á las naciones y arrojan en el abismo eterno á las almas á quienes apartan de la vida y de la salvacion; únicamente él, que pudo arrojar del cielo á los verdaderos antepasados de esta secta, puede en la actualidad hacerla desaparecer de la tierra.

Creemos, por lo tanto, deber nuestro recomendar el proyecto que habeis concebido de satisfacer á Dios ofendido por esta impía sociedad, que, singularmente en sus antros, acumula sobre él insultos y blasfemias; de pedir al mismo tiempo al Señor la destruccion de la secta y la conversion de los afiliados á ella, y de fundar con este objeto una sociedad, aprobada por la autoridad eclesiástica, cuyos miembros se unan diariamente, si son sacerdotes, para ofrecer, en número de tres, el santo sacrificio de la Misa á la Santísima Trinidad; y si son seglares, para hacer todos los dias con el mismo objeto una triple Comunión.

Nos regocijamos con la noticia de que esta sociedad, apenas formada, se ha propagado ya considerablemente; deseamos que se propa-

gue más y más, para que, multiplicándose las oraciones, apacigüe más pronto la cólera de Dios, y alcance la gracia que deseamos. Por esta razón, amado hijo nuestro, damos con amor á tí y á todos los asociados contigo en esta obra, la bendición apostólica, muestra del favor celestial y prenda de nuestra paternal benevolencia.

Dado en Roma, en San Pedro, el 7 de Enero del año 1875, vigésimonono de nuestro Pontificado.— Pío IX Papa.»

El venerable obispo de Daulia dirigió al señor cardenal arzobispo de Toledo la siguiente exposición, cuyo contenido puede adivinar en parte quien haya leído el anterior Breve:

Emmo. Sr. Cardenal:

No hace todavía un siglo que un hombre ilustre, compadecido de las desgracias que iban á caer sobre los pueblos, dió la voz de alarma á la Francia, á la Europa, al mundo todo. «Con gran reserva se está fraguando una conspiración, dijo el inmortal Barruel, contra la Religión, contra los tronos y contra la sociedad. Cualquiera que sea la religión que profeseis, añadió, la forma de gobierno en que vivais, el rango que ocupeis en la sociedad; si la conspiración que se urde triunfa, si los proyectos y juramentos de esta secta se realizan, se concluyó con vuestra religión y sacerdocio, con vuestro gobierno y leyes, con vuestra propiedad y magistrados.» Esto, que no era más que una predicción lejana no hace muchos años, se ve

en nuestros días tan cercano, que ya no hay apenas quien no tema verlo realizado del todo, si no se pone un dique á la marcha, cada día más triunfante, de las sociedades secretas.

Varios gobiernos han empezado á fijar su atención en el peligro que amenaza á la sociedad. Algunos han principiado ya á poner en práctica los medios de que pueden disponer para alejarlo. Pero ¿serán estos suficientes para contener el mal que amenaza? La sangre vertida, ¿aterorará á la secta y la hará entrar en mejores disposiciones, ó la exasperará acaso y hará que cientos de asesinatos continúen el drama sangriento que aquellos han intentado?

El tiempo responderá.

A nosotros nos basta el parecer del inolvidable Pío IX: «Ya no hay fuerza humana,» ha dicho en su Breve de 7 de Enero de 1875, «capaz de luchar contra el mónstruo. Es, pues, necesario recurrir al Todopoderoso.» Sí; para el Señor las obras todas, todos los planes de los hombres no son, según la expresión del gran San Jerónimo, sino «ludus formicarum.»

No le cuesta al Señor desbaratarlos todos lo que nos costaría á nosotros destruir los trabajos de la hormiga. Lepanto vió sumergirse en el abismo á la orgullosa Media Luna, al tiempo en que los cristianos de la atemorizada Europa imploraban la asistencia del Alto con la sencilla oración del Rosario. ¿Y por qué no acudiríamos también nosotros al Se-

ñor en la calamitosa necesidad que nos amenaza?

Una persona piadosa, de una manera que tiene mucho de extraordinario, concibió un medio sencillísimo para implorar del Señor la extincion de la francmasonería y la conversion de sus afiliados. Una asociacion cuyos miembros, unidos en espíritu, de tres en tres, ofrezcan el mismo dia tres Comuniones á Dios Trino y Uno, con el fin sobredicho.

La Asociacion, que lleva el nombre de «Asociacion reparadora para con la Santísima Trinidad por medio de trinidades de Comuniones ó de Misas, bajo el patrocinio de San Miguel Arcángel,» bendecida ya por nuestro llorado Pontífice Pio IX, espera, para poderse establecer canónicamente en España, la bendicion de V. Emma. y aprobacion de los estatutos que, con copia traducida del Breve citado, tengo el honor de acompañar.

Dios guarde á V. Emma. Reverendísima muchos años. Ciempozuelos 7 de Enero de 1879.—El Obispo de Daulia.»

Hé aquí ahora el reglamento ó estatutos de la Asociacion reparadora para con la Santísima Trinidad, por medio de trinidades de Misas y Comuniones, bajo el patrocinio del arcángel San Miguel.

«Artículo 1.º Se establece una asociacion de plegaria con dos objetos: el primero, pedir á Dios la extincion de las sociedades secretas y la conversion de sus afiliados. Segundo, adorar la paciencia de Dios

y reparar los ultrajes hechos á la Santísima Trinidad en estas sociedades.

Art. 2.º Pueden pertenecer á esta Asociacion sacerdotes, miembros de las Comunidades religiosas y seglares de ambos sexos. La Asociacion se dividirá en grupos de tres: los sacerdotes, para celebrar una trinidad de Misas; los individuos de las Comunidades religiosas y los seglares, para hacer una trinidad de Comuniones.

Art. 3.º Los sacerdotes asociados ofrecerán el santísimo sacrificio de la Misa una ó muchas veces á la semana ó al mes, en los dias fijados por ellos en el momento en que se inscriben. Los que «ex officio» ó por otra causa no pudieran ofrecer la Misa en el dia señalado por la intencion de la Asociacion exclusivamente, la ofrecerán como intencion secundaria, y como complemento, sus méritos de aquel dia, con espíritu de sacrificio de reparacion y de expiacion: en este caso podrán recibir «stipendium.»

Art. 4.º Los miembros de las Comunidades religiosas y los seglares comulgarán por la misma intencion una ó muchas veces á la semana ó al mes, en los dias que señalen al inscribirse. El que no comulgue ó no celebre la Santa Misa en los dias prefijados, cumplirá este deber lo más pronto posible.

Art. 5.º Cada asociado recibirá una patente, que contendrá su nombre y los de los otros dos asociados que han de hacer la reparacion el

misma día, con los cuales deberá unir su intencion para formar con ellos una trinidad de reparacion.

Art. 6.º Los asociados se esforzarán por reunir el mayor número posible de adhesiones. Los pedidos de patentes serán enviados con las señas de cada uno de los tres asociados al secretario del señor Obispo de Daulia en Ciempozuelos, provincia de Madrid, para ser inscritos en el registro de la asociacion. Cada socio podrá elegir las dos personas con quienes desee unirse para hacer la reparacion en el mismo día. A este fin las listas se inscribirán en los registros en la misma forma que la de las patentes que se enviarán.

Art. 7.º Se ruega á los miembros de la Asociacion que pongan en conocimiento del director todos los hechos que juzguen conducentes á ilustrar y á fomentar la actividad comun.

Art. 8.º Los asociados son invitados á mandar al tiempo de suscribirse una pequeña limosna, destinada á cubrir los gastos de impresion y correspondencia; en la inteligencia que lo que sobrase, cubiertos los gastos, será destinado al dinero de San Pedro y enviado al Sumo Pontífice Leon XIII.

Madrid 14 de Enero de 1879.»

El canónigo secretario del eminentísimo Cardenal de Toledo transmitió al señor Obispo el siguiente documento, que se refiere, como se verá, á la exposicion que ya se ha leído arriba.

«En vista de esta exposicion, sus-

crita por el Excmo. señor Obispo de Daulia, habiendo examinado el reglamento de la Asociacion reparadora de la Santísima Trinidad, por medio de trinitades de Misas y Comuniones bajo el patrocinio de San Miguel Arcángel, y siendo ésta una asociacion puramente espiritual, de la cual se pueden esperar frutos tan saludables, venimos, por lo que á Nos toca, en aprobarla y bendecirla, concediendo cien dias de indulgencia á todos los fieles de nuestra diócesis que á ella se unieren en el día que lo verificaren, y otros cien dias por cada misa ó Comunión que segun sus fines aplicaren.—El Cardenal arzobispo de Toledo.

Así lo acordó y firmó S. Emma. el Cardenal Arzobispo, mi señor, de que certifico.—Dr. D. Santiago Pastor Just, canónigo secretario.

---

## CRÓNICA RELIGIOSA.

---

### MÉJICO.

Hablando de las peregrinaciones á Nuestra Señora de Guadalupe, dice *La Ilustracion Católica* de Méjico:

«En esta semana se han verificado las peregrinaciones de los católicos de Puebla al santuario de Nuestra Señora de Guadalupe. Más de quinientas personas han bajado de los trenes á las once del día para dirigirse, llenas de santa ansiedad y de un fervor extraordinario, á la santa casa de la Madre de los mejicanos, á donde han penetrado de rodillas, vela en mano, rezando el rosario de quince

misterios, y practicando actos piadosos de penitencia y expiacion por los pecados con que hoy tanto se ofende á la Suprema Majestad de Dios. Varios de los peregrinos, á pesar de lo avanzado de la hora, se acercaron á la Sagrada Mesa. Despues de un ejercicio de cuatro horas, y de haber presentado cada uno una pequeña limosna para el culto del santuario, tomaron los trenes á las tres de la tarde, y se retiraron á la ciudad Angelopolitana. Felices hijos de la fé que hacen de ella profesion solemne en siglo tan descreido, que ofrecen sus oraciones y sus dones al Señor para aplacarlo por las ofensas que el mundo le hace en grande escala, y que impetran de la misericordia divina el remedio de los males de la época, acelerando asi el suspirado momento de la restauracion del reinado social de Jesucristo, que anuncia en proféticos y lisonjeros términos el Jefe supremo de la Iglesia.

Hoy debe llegar la cuarta y última peregrinacion. »

Un testigo ocular dice lo que sigue:

«Deseando ver el tierno espectáculo de la llegada de nuestros hermanos de Puebla que vinieron á implorar la poderosa proteccion de la Reina de los Angeles, nos dirigimos el jueves (20) pasado á la ciudad de Guadalupe. Los wago- nes del tren en que fuimos iban completamente llenos, lo cual prueba la decadencia del espíritu religioso entre nosotros, segun el decir de algunos botarates impíos. La ciudad de Guadalupe estaba como en dia de fiesta; todo era animacion, alegria y entusiasmo. A las once y cuarenta minutos vimos aparecer á lo lejos el tren expres en que venian los

viajeros. ¡Qué hermoso se veia! La majestuosa locomotiva parecia ufana con su carga, y presentaba el soberbio espectáculo de un tren á todo vapor, trayendo, no bailarinas descocadas y bufones insulsos, sino devotos peregrinos, que vienen con el exclusivo objeto de aplacar la cólera divina. Es decir, el progreso de la ciencia puesto al servicio de la verdadera fé, á la cual jamás se ha opuesto. Tales eran los pensamientos que se agolpaban á nuestra mente al ver aproximarse el tren. Cuando llegó este, nuestra alma experimentó una dulce y consoladora emocion. Los viajeros entonaban ese canto de belleza inefable que se llama Letanía, y sus quinientas voces formaban una cadencia armoniosa é impregnada de ternura. Jamás hemos oido un más hermoso himno: pareciano que aquel cántico salia del fondo de las Catacumbas donde retumbaban las voces de nuestros perseguidos padres, los cristianos de los primeros siglos. Entonces sentimos un inmenso amor hácia Dios, que nos escogió para formar parte humilde de su rebaño, y le dimos servientes gracias por su bondad en conservar nuestra querida fé. ¡Gloria á su nombre! ¡Alabanza á la incomparable Mujer que escogió por su madre, objeto hoy de tan conmovedoras demostraciones! ¡Honor á nuestros hermanos de Puebla, para quienes pedimos al Sumo Bien cuantos beneficios puede impetrar para ellos nuestra viva fé, nuestra firme esperanza y nuestra humilde caridad! »

---

El soberano Pontifice Leon XIII acaba de firmar el decreto para la intro-

duccion de la causa de beatificacion y de canonizacion de los venerables servidores de Dios Mons. Estéban-Teodoro Cuenot, de la diócesis de Besançon, muerto en la prision de Cochinchina el 14 de Noviembre de 1861; Pedro Francisco Neron, de la diócesis de Saint-Claude, sacrificado en Tong-King, por odio á la fé, el 3 de Noviembre de 1861; Juan-Teofano Umard, de la diócesis de Poitiers, decapitado por la fé en el reino anamita, el 2 de Febrero de 1861; y Juan Pedro Neel, de la diócesis de Lyon, martirizado en China el 18 de Febrero de 1862.

Ha sido robado en Puerto Príncipe (Cuba) el templo de Nuestra Señora de la Merced. El trono de la Virgen, que era de plata maciza, ha sido sustituido hábilmente con hoja de lata y papel plateado. El importe de lo robado asciende á unos dos mil pesos.

PARIS 17.—La comision de presupuestos ha suprimido el sobresueldo de que gozan los Obispos desde el dia que son creados Cardenales.

ROMA 18.—El Cardenal Manning espera aqui la llegada del Dr. Newmann. El czar ha constestado á Su Santidad del modo más expresivo.

ROMA 20.—Con motivo del Consistorio que se verificará el lunes, se asegura, aunque embozadamente, que Su Santidad aprovechará la ocasion para dirigir algunas declaraciones á propósito de la actitud en que se ha colocado el clero francés en la cuestion de enseñanza.

*Los Anales de Lourdes* dice que el 16 de Febrero último, dia frio en que nevaba copiosamente, S. A. el príncipe de Gales visitó á Lourdes. Estuvo en la Basílica, en la Crypta y en la Gruta y manifestó hallarse conmovido. Dijo despues, que no esperaba en este siglo tan incrédulo hallar un lugar como Lourdes, en que la fé se manifestára tan esplendente.

---

## VARIETADES.

---

### EL TOMILLO.

---

(FLORES A LA VIRGEN.)

Débil, enano, amarillo,  
Sin lujo primaveral,  
Vive un humilde tomillo  
En un seco pedregal.

Unica flor entre abrojos  
En el páramo sediento,  
Es el tomillo á mis ojos  
La imágen del sufrimiento.

Nació cuando el mes de Abril  
Dió vida á las otras flores;  
Pero á él, como planta vil,  
No quiso darle colores.

Erguida al cielo la frente,  
Le quema del sol el fuego,  
Sin que su sed inclemente  
Apague benigno riego.

Allá en lejana ribera  
oye murmurar el rio,

que no le envía siquiera  
una gota de rocío.

—

Anhela el cielo, y adrede  
tanto el destino le aferra,  
que apenas un palmo puede  
levantarse de la tierra.

—

Del llano en la parda alfombra  
no se alza un árbol amigo  
que contra el sol le dé sombra,  
contra el vendabal, abrigo.

—

Sobre su corola rubia  
recibe la pobre flor  
todo el frío de la lluvia,  
y del sol todo el ardor.

—

De otras flores la hermosura  
con ansia el hombre pesquisa;  
y á él, como yerba impura,  
el caminante le pisa.

—

A las flores de la vega  
besos las auras les dan;  
con él solo el cierzo juega  
y le azota el huracan.

—

Por fruto de tanta pena  
arbusto tan pobre y chico,  
¡qué esencia guarda tan buena,  
qué aroma exhala tan rico!

—

Por eso, Virgen María,  
quise arrancarle de allí,  
donde el infeliz sufría,  
para ofrecértele á tí.

—

A Ti, cuya vida bella,  
presa de viento contrario,  
un dolor fué toda ella  
desde la cuna al sudario;

—

Que al pié de la cruz sangrienta  
en el Gólgota estuviste  
viendo del Hijo la afrenta,  
sola, moribunda, triste.....

—

Los hombres te escarnecían,  
abandonada del cielo;  
los ángeles te veían,  
y no te daban consuelo.

—

Y firme en tan ruda angustia  
con espíritu valiente,  
nunca doblegaste mística  
ante el tormento la frente.

—

Y al acabar, consumida  
de amor en la viva llama,  
el aroma de tu vida  
cielos y tierra embalsama.

—

— Por esta flor que remeda  
tu sufrimiento sin par,  
dame valor con que pueda  
mis penas santificar.

—

Haz que sin punto de calma  
la vida del cielo anhele,  
para que al cielo mi alma  
como su perfume vuele.

*A. de Valbuena.*

---

## FÁBULA.

### *Igualdad de cargas y desigualdad de fuerzas.*

A cargar fueron dos curros  
 Grande porcion de quintales  
 En una recua de burros  
 Que en fuerzas no eran iguales.

Mas de esto sin hacer caso,  
 Pusiéronles carga igual;  
 Con lo que hubo allí animal  
 Que no pudo dar un paso.

Los curros nada veian;  
 «Igual consideracion  
 »Demos á todos, decian,  
 »Pues que todos burros son.»

A dos que ya reventaban  
 Y en moverse eran morosos,  
 Los curros, asaz furiosos,  
 Palos sin conciencia daban.

Mas no pudiendo aguantar,  
 Murieron los dos borricos.

*¡Lo que tiene el igualar  
 A los grandes con los chicos!*

*Antonio Campos y Carreras.*

## CULTOS RELIGIOSOS.

Domingo.—En la Colegial, á las siete de la mañana, saldrá el Comulgador para los impedidos y presos de la cárcel. A las nueve, misa conventual, y por la tarde, á las cuatro, minerva con sermon que predicará D. José Carratalá.

En Santa Maria, á las nueve, se cantará Tercia al órgano, y se celebrará la fiesta del patrocinio del Patriarca San José, con misa solemne, cantada por la

música de la Capilla, estando expuesto el Santísimo Sacramento.

Martes.—En las Agustinas, á las siete, misa de renovacion, y por la tarde trisagio.

Miércoles.—En la Colegial, á las seis de la tarde, darán principio las Flores de Mayo, y los dias festivos, á las cinco.

Jueves.—En las Capuchinas, á las seis y media, misa de renovacion, y por la tarde, á las cuatro, trisagio.

Viernes.—En las Capuchinas, á las siete de la mañana, comunión general por los asociados del Corazon de Jesús.—Por la tarde, á las cuatro y media, los ejercicios de costumbre, en honor del Sagrado Corazon.

Sábado.—En la Colegial, á las ocho, y en Santa Maria, á las nueve, misa de renovacion.

## FLORES DEL CIELO.

La doctrina cristiana explicada á los niños por medio de imágenes, por D.<sup>a</sup> Pilar Pascual de Sanjuan, con aprobacion de la autoridad eclesiástica.

PRIMERA SÉRIE.—*El Padre Nuestro*, con 8 láminas.—*El Decálogo*, con 10 idem.—*Los Sacramentos*, con 7 id.—*La Salve*, con 8 id.—*El Credo*, con 8 id.—*Obras de Misericordia, corporales*, con 7 id.—*Obras de Misericordia, espirituales*, con 7 id.

SEGUNDA SÉRIE.—*Los pecados capitales*, con 7 láminas.—*Las Virtudes*, con 7 id.—*Las Bienaventuranzas*, con 8 idem.

Los pedidos se dirigirán á los editores, Juan y Antonio Bastinos, Barcelona.